



Rebeldes: mujeres realistas y patriotas en la Independencia

JENNI LORENA MAHECHA GONZÁLEZ

La Independencia de la Nueva Granada fue concebida por la historiografía como un movimiento masculino, al resaltar la existencia de unas pocas heroínas con cualidades excepcionales pero sin detenerse en la importancia de la mujer y su contribución en este proceso, con lo cual quedan relegadas a un rol secundario. También muestra a la mayoría de ellas como actrices sumisas, pasivas y obedientes, recluidas en el ámbito privado, es decir, el hogar, y representadas por una figura masculina, como si ellas no hubiesen actuado, pensado o sufrido en carne propia todas las implicaciones de una guerra.

La participación de las mujeres en la historia de Colombia ha sido activa y directa, y aún más durante el proceso de Independencia. Durante este período de agitación política se vieron involucradas de una u otra forma, no solo porque las guerras afectaron su economía familiar y sus redes sociales, sino también porque los miembros varones de sus familias participaron a favor o en contra de este movimiento. Lo que no quiere decir que ellas estuvieran de acuerdo con la ideología de sus familiares hombres, como lo veremos más adelante con un caso particular.

Es precisamente en esta coyuntura política cuando la mujer toma partido, ya sea apoyando la monarquía española o la Independencia, o jugando en los dos bandos. Como menciona la historiadora Martha Lux (2014), ellas estuvieron entre dos órdenes, porque entre 1811 y 1821 coexistieron dos formas de gobierno opuestas: la monárquica y la republicana, generando inestabilidad y al mismo tiempo reclamando soberanía y autoridad. La participación de la mujer a favor de la causa realista también se hizo notar; pero lo que no sabemos es en qué medida, porque los escasos escritos que existen de la época sobre este tema evidencian más la inclinación a la causa patriótica. A pesar de ello se vislumbra una fuerte participación femenina, mediante la cual mujeres de todas las edades, razas y clases sociales aportaron de distintas maneras a su causa.

La intervención directa de la población femenina fue notoria en los eventos del 20 de julio de 1810, cuando las mujeres hicieron sentir su voz de protesta en

.....
Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia, ha realizado investigaciones acerca de la participación femenina en la Independencia de Colombia. Entre sus trabajos con otras autoras se destacan “Francisca Guerra, la enérgica e iracunda y otras protagonistas de la Independencia” (2011) y “Crimen y castigo: represión de las autoridades españolas contra las mujeres que participaron en la Independencia de la Nueva Granada” (2010). También se ha desempeñado como docente de ciencias sociales.

IZQUIERDA

Detalle de la obra *Juramento de Antonio Nariño en la iglesia de San Agustín*.

Francisco Antonio Cano

1926

Colección Museo Nacional de Colombia

Reproducción de Carlos Tobón



Este tríptico, cuyas imágenes han sido ampliamente usadas de forma separada, alude a la independencia del Estado de Cundinamarca, y es un ícono en la representación de la Independencia de la Nueva Granada.

Juramento de Antonio Nariño en la iglesia de San Agustín

Francisco Antonio Cano

1926

Colección Museo Nacional de Colombia

Reproducción de Carlos Tobón

contra de la Corona española, fundamentadas principalmente en las injusticias sociales y económicas, y exigiendo junto a los hombres la creación de una nueva junta de gobierno con la participación de los americanos. Para el 22 de julio lo que más inquietaba era el parque de artillería, pero ahí estaban las mujeres de todas las edades y clases sociales dispuestas a luchar. Sobresale una heroína anónima que

(...) tomó de la mano a su hijo, le dio la bendición y dijo: ve a morir con los hombres; nosotras marcharemos adelante [hablando con las demás mujeres]; presentaremos nuestros pechos al cañón; que la metralla descargue sobre nosotras, y los hombres que nos siguen y a quienes hemos salvado de la primera descarga, pasen sobre nuestros cadáveres, que se apoderen de la artillería y libren la patria. (Caballero, 2000, p. 37)



Este grupo de mujeres estaba compuesto por “Gabriela Barriga, Melchora Nieto, Josefa Baraya, Petronila Lozano ya anciana, Andrea Ricaurte, María Acuña, Joaquina Olaya, Josefa Ballén, Juana Robledo, Josefa Lizarralde, Carmen Rodríguez, Bárbara Forero, Eusebia Caicedo, Francisca Guerra, Petronila Nava” (Monsalve, 1926, pp. 84-85), entre otras.

A pesar de la creación de la nueva junta de gobierno, la presencia de los virreyes era motivo de desconfianza y zozobra, por lo cual se decidió llevarlos a la cárcel. El 13 de agosto, la virreina María Francisca Villanova fue conducida a la cárcel del Divorcio y en el recorrido fue atacada por un grupo de mujeres del pueblo, entre ellas Rosa Delgadillo, Rosalía Contreras, Juana Segura, Antonia Cortés, Juana Prieto, Manuela Camero y una tal Raimunda, entre otras, quienes le espetaron toda clase de injurias y agresiones por ser una mujer ambiciosa que



Litografía que reproduce el momento en que los virreyes deben salir de palacio para ser recluidos y protegidos del pueblo enardecido, antes de su regreso a España.

Salida del virrey Amar y su esposa del palacio virreinal

Fotgrabado del óleo de Coriolano Leudo

ca. 1928

© Colección Museo de la Independencia - Casa del Florero
Reproducción de Jairo Gómez

controlaba almacenes, restaurantes y otros negocios, poniendo en apuros a pequeños comerciantes. No obstante, este hecho contra la virreina fue repudiado por damas de la sociedad que la escoltaron de vuelta al palacio, y fue considerado como un acto propio de la plebe.

En la tabla a continuación vemos el nombre y lugar de destino de las damas que participaron el 20 de julio y que fueron proscritas por Pablo Morillo cuando este llegó a la capital. Se evidencia que los sitios son cercanos —algunas fueron obligadas a marchar a pie—, la mayoría en los alrededores de la capital, excepto Villa de Leyva en Boyacá y Ocaña en Norte de Santander. En estos lugares las mujeres eran vigiladas y controladas por el sacerdote, el alcalde y los jueces, para evitar que reincidieran en sus delitos.

Relación de mujeres desterradas¹

Nombre	Lugar de destierro
Gabriela Barriga	Anolaima
Josefa Baraya y familia	Manta
Josefa Manrique y familia	Tena
Melchora Nieto y familia	Tabio
Josefa Domínguez y familia	Fusagasugá
Petronila Nava y familia	Cogua
Josefa Ricaurte y familia	Leyva
Ángela Gama de Mutis y familia	Guasca
Bárbara Díaz y familia	Fontibón
Francisca Guerra	Ubaté
Josefa Ballén y familia	Simijaca
María Francisca Moreno e Isabela (hija)	Simijaca

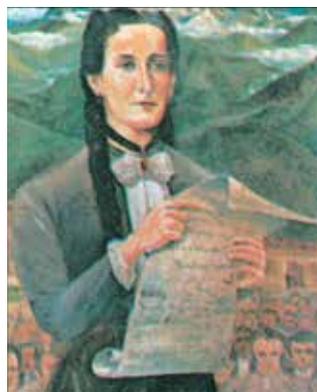
1. Esta lista, que la autora Amanda Gómez (1978) presenta en su libro, no incluye a todas las mujeres que fueron desterradas junto con sus familias. Monsalve (1926) ofrece una lista similar en las páginas 155-157 y 245-247, donde relaciona a 106 mujeres y a otras siete que estaban recluidas en la cárcel del Divorcio esperando el lugar de destierro, así como en la sección de documentos históricos a partir de la página 265.

Genoveva Ricaurte y familia	Facatativá
Carmen Rodríguez y familia	Tocaima
Teresa Rivas y familia	Soacha
Manuela Arias y familia	La Mesa
Manuela Ibáñez	Ocaña
Domitila Salgar	Guasca
Dolores Vargas	Facatativá
Berta Ortiz	Serrezuela

Fuente: Gómez, 1978, p. 209.

Este no fue el único grupo de mujeres desterradas. Durante el período 1816-1819 lo fueron también familiares de próceres de la Independencia, como Martina Torres, hija de Camilo Torres, que fue confinada en el Espinal junto con su madre Francisca Prieto. Otro ejemplo es doña Dolores Nariño, hermana de Antonio Nariño, que fue desterrada a Zipacón, junto a sus hijas y sobrinas, Mercedes e Isabel.

Después de los hechos del 20 de julio en la capital, en varias regiones se produjeron las proclamas de libertad, y en medio de estas hubo una mujer excepcional, María Concepción Loperena, quien como Antonia Santos actuó en pro de la Independencia gestando recursos, reuniendo a hombres y mujeres. Un rasgo a destacar de esta mujer fue su participación directa en la organización y pronunciamiento del Acta de Independencia de Valledupar, en 1813, cuando se declara “mujer libre, de origen realista pero hoy republicana”. Exigió fidelidad a los presentes y procedió a quemar el retrato y el escudo de armas de su majestad (Lux, 2014, p. 121); a la vez, les dio la libertad a cientos de esclavos de sus haciendas. Posteriormente, en 1821, colaboró con Santander en la creación de un centro de enseñanza con el método lancasteriano.



Retrato de “la Loperena”, importante figura femenina en el proceso de independencia de Valledupar.

Tomado de la estampilla perteneciente a la emisión postal que conmemora los 435 años de la fundación del Valle de Upar (Valledupar).

1985

Cortesía Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Por el lado realista, encontramos a la marquesa de Torre-Hoyos, mujer adinerada que quedó en la ruina debido a la guerra. Sin embargo, esto no fue impedimento para que, en 1816, alojara a Morillo y sus oficiales en su casa en Mompo, y le donara doscientos caballos para su viaje hacia Bogotá (Cherpak, 1995, p. 112).

En los dos bandos, hubo mujeres que ejercieron influencia. Tanto entre los patriotas como entre los realistas, algunas hacían recados a sus tropas, como Juana María del Campo, esposa del regidor Simón Sáenz de Vergara —padre de Manuela Sáenz con María Joaquina Aizpuru—. Valiéndose de un indio, esta mujer, junto con su hija Josefa Sáenz, enviaba correspondencia incitando a los ejércitos realistas a avanzar en contra de los patriotas; así mismo, informaba acerca de los movimientos de estos últimos. Por este comportamiento, a Juana y a Josefa se les siguió un proceso en su contra, tras el que fueron halladas culpables y recluidas en el monasterio de la Concepción; sus bienes fueron secuestrados y evitaron la muerte gracias a que el gobierno republicano se propuso obrar con equidad y hacerse respetar con amor y no con odio (Lux, 2014, pp. 130-133). Al presentar su defensa, apelaron a la debilidad de su condición intelectual, un argumento muy frecuente por aquella época, mostrándose confundidas y dispersas pero, sobre todo, actuando con astucia. No cabe duda de que las mujeres conocían las leyes y se apegaban a las mismas para salir bien libradas de lo que se les acusaba.



Manuela Sáenz Aizpuru, la Caballera del Sol, es una genuina representante de las mujeres que tomaron las armas y tuvieron una participación militar directa en las luchas independentistas. Sus aportes a la equidad para con las mujeres se dieron en medio de la transgresión de normas de la época, desde su origen mismo, en su vínculo marital, en la manifestación de su opinión y en su intervención política.

Sin título

Rebeca Pazmiño

s.f.

Colección Museo Manuela

Sáenz (Ecuador)

Las mujeres también estuvieron implicadas en complotos para facilitar la fuga de prisioneros. Es el caso de cuatro mujeres de Pasto: Luisa Figueroa², Domitila Sarasti, Andrea Velasco y Dominga Burbano, quienes vestidas de hombres y ayudadas por Ana Polonia García, esposa de Miguel Tacón, entraron a la cárcel del pueblo con la intención de liberar a Joaquín Caicedo, presidente de la Junta de Gobierno de Popayán, y a su compañero Alejandro Macaulay. Fueron sorprendidas, y posteriormente encarceladas y fusiladas (Cherpak, 1995, p. 103).

Durante los enfrentamientos entre realistas y patriotas, era poco común ver a mujeres en el campo de batalla. Estaban tan comprometidas con la causa patriota que se vestían de hombres para combatir en la Campaña Libertadora, como es el caso de las boyacenses Josefa Cornejo y Manuela Tinoco; la araucana Rosa Canelones, quien junto con las anteriores luchó a la par con los soldados en Gámeza, el Pantano de Vargas y la batalla de Boyacá. También cabe mencionar a Simona Maya³, quien se vestía como soldado y fue combatiente en Paya, su lugar de origen, donde se dio el primer encuentro entre patriotas y realistas durante la Campaña Libertadora, el 27 junio de 1819 (Gómez, 1978, p. 181).

Cherpak (1995) también menciona a Juana María Blanco y Montero, de Guaduas, descendiente de españoles que se apasionó con la idea de la libertad y, en la toma de Cartagena, enterró soldados caídos y los reemplazó en las trincheras (p. 97).

La presencia de la mujer realista entre la tropa fue un hecho indiscutible, tanto que el general Pablo Morillo dio instrucciones, el 7 de septiembre de 1817, de que las mujeres no debían seguir a las tropas (Cherpak, 1995, p. 99).

En cuanto a los patriotas, también el general Francisco de Paula Santander prohibió el 11 de junio de 1819, en Tame, que las mujeres marchasen al lado de

2. El apellido de esta mujer varía en otras fuentes y se alude a ella como Luisa Góngora (Gómez, 1978; Monsalve, 1926).

3. También llamada, en otras fuentes, Simona Amaya.



la tropa: “No marchará en la división mujer alguna, bajo la pena de 50 palos a la que se encuentre; si algún oficial contraviere esta orden será notificado con severidad y castigado severamente el sargento, cabo o soldado que no cumpla”. Esta orden fue acatada durante los primeros días porque al poco tiempo se dieron cuenta de la importancia de la mujer; ellas no solo acompañaban a sus esposos, sino que también actuaban como cocineras, enfermeras, lavanderas, costureras y mensajeras entre las tropas (Forero, 1972, pp. 12-13).

Tenemos como ejemplo a Margarita Urrea, quien acompañó a su esposo Modesto de Hoyos durante cuatro años de guerra; dejó bajo el cuidado de su madre a su primera hija y, cuando el marido cayó preso, imploró a Juan de Sámano por su libertad, a lo cual este realista accedió. Por lo que menciona Monsalve, es probable que Margarita haya muerto en combate (1926, pp. 105-106). Por el lado realista, Cherpak (1995) afirma que varios oficiales españoles también eran acompañados por sus esposas. El general Francisco Bermúdez descubrió a la mujer de un oficial, a las afueras de Bogotá, en medio del parto, tras el cual poco después esta murió (p. 101). Bermúdez, dejando a un lado la rivalidad con los realistas y en un acto de misericordia, adoptó al recién nacido.

Otro ejemplo para destacar es el de Juana Velasco de Gallo, quien al tener noticias de que Bolívar había llegado a Tasco envió a sus hijos, peones y sirvientes para que se unieran al Ejército Libertador. Además de suministros, despachó once caballos, entre ellos el suyo propio, de nombre Muchacho, especialmente para el Libertador; así mismo, hizo llegar mensajes a lugares cercanos para reunir hombres y más víveres. Después de esto se dedicó, junto a otras mujeres, a confeccionar ropa para el ejército patriota, y en Tunja hizo entrega de uniformes que fueron utilizados el 7 de agosto en la batalla de Boyacá (Forero, 1972, pp. 154-156).

Este cuadro, que lleva por título *Batalla de Calibío*, recrea el enfrentamiento entre tropas realistas y patriotas, el 15 de enero de 1814, en el que vencieron estos últimos comandados por Antonio Nariño, José Ramón de Leyva y José María Cabal, destacados en el primer plano de la obra dando instrucciones a caballo. Además del detalle que el artista prodigó en el paisaje, mostrando la formación de las tropas durante el enfrentamiento, en la escena es visible, en segundo plano, la participación femenina: dos mujeres auxiliando a un soldado caído.
 José María Espinosa
 ca. 1845
 © Colección Museo de la Independencia - Casa de Florero
 Reproducción de Jairo Gómez

El 10 de mayo de 1814, en las afueras de San de Juan de Pasto, se dio la batalla de los Ejidos que culminó con la victoria de los realistas y la captura de Nariño. El autor de la obra relata la escena en sus memorias, detallando la caída del caballo a causa de una bala, así como la reacción inmediata de Nariño, que abre fuego contra los agresores y da muerte a uno de ellos.

Además de la escena principal, la pintura recrea otras acciones protagonizadas por mujeres: se puede ver una que está sentada y sostiene en brazos a un niño, otras que salen de la vivienda para observar la confrontación, y las que están atrincheradas acompañando a un hombre que participa en el combate.

Batalla de los Ejidos de Pasto

José María Espinosa

ca. 1850

Colección Museo Nacional de Colombia

Reproducción de Ernesto

Monsalve Pino

El general Monsalve (1926) menciona a mujeres, especialmente a señoritas, que hicieron parte de actos simbólicos en las celebraciones de bienvenida a personajes importantes de la Independencia. Una de estas celebraciones fue para homenajear al Libertador, en 1811 en Ocaña, donde le presentaron una corona de flores y un discurso de bienvenida. La encargada de la ceremonia fue la joven Bárbara Lemus. Posteriormente hubo un desfile encabezado por un grupo de señoritas y un banquete organizado por Carmen Ibáñez (p. 111). Un acto similar se llevó a cabo en Santafé, en la plaza principal, el 18 de septiembre de 1819, para celebrar el triunfo de los patriotas en la batalla de Boyacá; se les rindieron honores a Bolívar y a su ejército, y las encargadas de entregar los presentes eran hijas de mártires. El discurso estuvo a cargo de la señorita Dolores Vargas París.

Las mujeres también fueron partícipes de ese tipo de recibimientos por el lado de los realistas. El 28 de mayo de 1816, cuando las tropas realistas de Pablo Morillo empezaron a entrar en Santafé, encontraron las calles y balcones adornados con banderas blancas, “las mujeres salieron como locas por las calles con banderitas y ramos blancos, gritando vivas a Fernando VII” (Monsalve, 1926, p. 131). Morillo llegaría a la ciudad días después, y un grupo de damas pertenecientes a la nobleza capitalina le haría una recepción. Algunas fueron a alcanzarlo hasta Zipaquirá, pero Morillo no se dio por aludido y desairó a estas damas; cuando ingresó a Santafé encontró banderas españolas, arcos triunfales y flores, entre otros adornos (Monsalve, 1926, pp. 132). Pero en este caso podemos decir que, si bien había aún familias españolas simpatizantes con la causa de su majestad, algunas de ellas se prestaron a participar en este recibimiento, y especialmente



en la recepción, para congraciarse con Morillo e interceder por sus familiares que se encontraban presos, como lo menciona Monsalve.

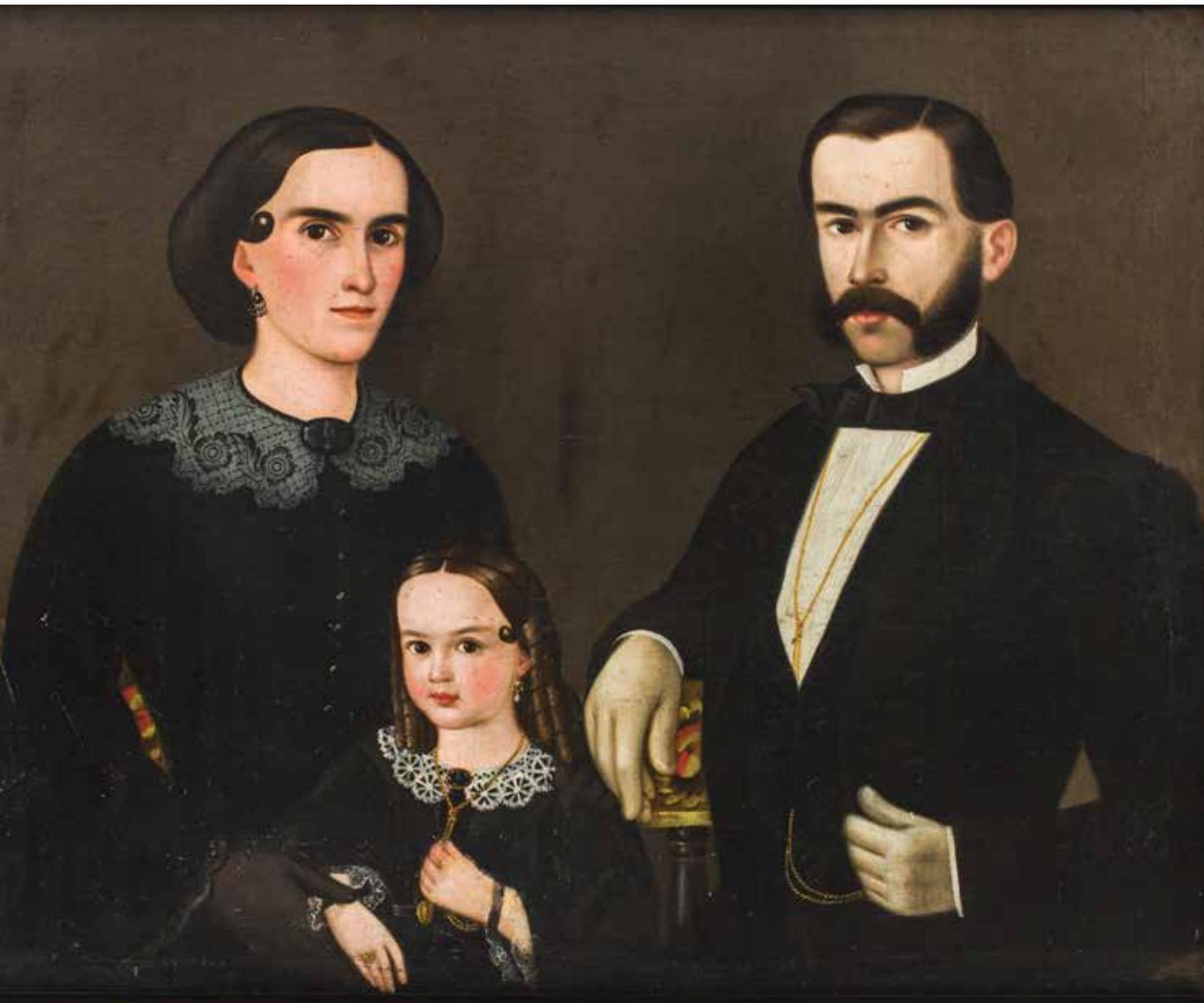
Retomando la idea planteada al comienzo del texto, cuando se menciona que la mujer no siempre compartía la ideología de un varón cercano, tenemos el caso de Estefanía Neira de Eslava, quien persuadió a su marido, Rómulo Eslava, y a un grupo de hombres, de unirse al ejército de la Independencia en Casanare, razón por la que fue fusilada en Sogamoso el 17 de enero de 1818 (Cherpak, 1995, p. 104)⁴. Al parecer esta mujer era patriota y su esposo realista. También tenemos el caso del padre de Manuela Sáenz, Simón Saénz, quien con su esposa Juana María del Campo y una de sus hermanas, Josefa, eran fieles a la Corona, pero Manuela no lo era. Otro caso muy particular, ya mencionado, fue el de Ana Polonia García, esposa del gobernador de Popayán, Miguel Tacón. Cherpak (1995) comenta que era una mujer noble e imparcial que intervino en varias ocasiones para auxiliar a los patriotas, entre ellos a Nariño. Cuando el prócer se apoderó de Popayán, en 1814, le agradeció a la dama su generosidad para con los patriotas y le ofreció asilo, pero ella rechazó los ofrecimientos de Nariño y contestó que su marido la cuidaría y que permanecería leal a España (pp. 112-113). Tacón era un acérrimo realista y su esposa también, pero esta, a diferencia de su marido, mostraba gestos de bondad con los patriotas, respetando al enemigo y al vencido. Con estos casos se puede cuestionar la hipótesis de que la mujer siempre estaba influenciada en su actuar por el esposo, el padre u otro miembro de la familia.

A lo largo del período 1810-1819 encontramos mujeres fieles a la Corona que, al igual que las patriotas, sufrieron el castigo mayor: la pena de muerte. Como ejemplo, en Santa Rosa, el caso de dos mujeres que tuvieron la misma suerte que sus compañeros. Todos fueron fusilados o muertos a sablazos por parte de avanzadas patriotas, el 27 de noviembre de 1814.

Debido a su participación en la gesta de Independencia, como conspiradoras, espías, mensajeras, financiadoras de grupos armados, enfermeras, hospedadoras de insurgentes, guardadoras de armas, abastecedoras de todos los elementos necesarios para la ejecución de planes independentistas, las mujeres tuvieron que soportar las consecuencias que esto les acarreó entre los realistas, así como por parte de Pablo Morillo y sus hombres durante el Régimen del Terror. El Pacificador implementó una serie de castigos para hombres y mujeres, entre los que encontramos: pena de muerte, prisión, destierro, confiscación y secuestro de bienes, e impuestos y colaboración con la sociedad Beneficencia y Caridad, entre otros. Pablo Morillo y Pascual Enrile crearon tres tribunales para juzgar a los presos: el Consejo Permanente de Guerra, el de Purificación y el de Secuestro.

El Consejo de Guerra Permanente decidía si se aplicaba la pena de muerte, sin duda alguna el castigo más brutal, a los presos de alto rango político o con participación directa en la Independencia. Tanto hombres como mujeres fueron fusilados, degollados, ahorcados, alanceados, etc. (Mahecha y Serrano, 2010, p. 105). Este tribunal juzgó a Antonio Villavicencio, Policarpa Salavarrieta y Antonia Santos, entre otros. Además, fue el que juzgó a José Ramón de Leyva, español de nacimiento, secretario del virrey Amar y Borbón, que se unió a los patriotas y fue llevado al patíbulo, sin consideración alguna por ser español. Tanto hombres como mujeres nacidos en España se unieron a la causa independentista, como Beatriz O'Donnell, quien a pesar de su origen estuvo del lado de los patriotas.

4. En el artículo de Cherpak, la mujer aparece como Estefanía Neiva, y su esposo como Rómulo Eslava.



Esta obra, atribuida al artista José María Espinosa, retrata a Ana María Espinosa, hermana del artista, al general Antonio Morales Galavís y a la primera hija de estos, Gertrudis. La madre retratada, al igual que muchas mujeres, tuvo que enfrentar sola el Régimen del Terror y el despojo de sus bienes.

Antonio Morales y familia
ca. 1850

© Colección Museo de la Independencia - Casa del Florero
Reproducción de Jairo Gómez

El Consejo de Purificación condenaba a personas que no estaban tan comprometidas con la causa patriota y sus castigos eran el presidio, el destierro, la multa o servir al ejército realista (Monsalve, 1926, p. 136), esto con el fin de generar recursos económicos y de personal para sus tropas.

Las decisiones del Consejo de Secuestro dejaron en la miseria principalmente a familias con recursos económicos, debido a la participación directa de algunos de sus miembros en la causa patriota. Los más perjudicados con este castigo fueron las mujeres, niños y ancianos, pues quedaban desprotegidos económicamente.

Un caso particular, referido por Monsalve, es el de Gabriela Barriga, esposa de Antonio Villavicencio, que reúne las tres formas de castigo: le fue declarada la pena de muerte, los bienes de ambos fueron confiscados, y también fue condenada al destierro en la población de Anolaima, adonde tuvo que llegar a pie y era vigilada por el alcalde. Su hermano, Tomás Barriga, logró purificarse por medio del pago de una multa.

Otro mecanismo para castigar a las damas fue la pena de exacción, que consistía en una simulación de caridad. Antonio María Casano, gobernador militar de la provincia de Santafé, decretó la creación de una sociedad llamada Beneficencia

y Caridad, y las señoras que no eran desterradas tenían que proveer a los hospitales con los insumos necesarios para su funcionamiento, como camas, vendas, sábanas, etc. Así mismo, tenían que barrer las calles, o trabajar en el taller de costura, sin ningún tipo de remuneración, para vestir a la tropa. El solo hecho de ser invitadas a ser miembros de esta sociedad las obligaba a participar en ella (Monsalve, 1926, p. 158).

Todas las mujeres que, de una forma u otra, tomaron parte en este período en que se gestó la Independencia de Colombia tuvieron cualidades extraordinarias. Se enfrentaron al enemigo común, de igual a igual con los hombres, afrontando castigos tan radicales como la pena de muerte, combatiendo con igual o más heroísmo que ellos, fieles a sus ideales y convicciones; soportaron los rigores del clima, las vicisitudes de la guerra, sufrieron humillaciones y violaciones; se involucraron de distintas formas y con diferente grado de compromiso, rompiendo el estereotipo de sexo débil, pasivo y sumiso. Las guerras libradas entre uno y otro bando dejaron a muchas mujeres viudas, las cuales tuvieron que hacerse cargo de los hijos, de la administración del hogar y los negocios, y eso les permitió incursionar en un espacio público, estar expuestas a las diferentes ideologías del momento, manteniéndose informadas de lo que sucedía. Fue tal el heroísmo de aquellas mujeres que ofrecieron incluso a sus hijos para que sirvieran en el Ejército Libertador. ■

REFERENCIAS

- Caballero, J. M. (2000). *Diario*. Biblioteca Colseguros de Autores Colombianos, vol. XVI. Bogotá: Colseguros.
- Cherpak, E. (1995). Las mujeres en la Independencia. Sus acciones y contribuciones. En M. Velásquez Toro (ed.), *Las mujeres en la historia de Colombia* (t. 1, pp. 83-116). Bogotá: Presidencia de la República, Editorial Norma.
- Forero, P. (1972). *Las heroínas olvidadas de la Independencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Gómez, A. (1978). *Mujeres heroínas en Colombia y hechos guerreros*. Medellín: Talleres Gráficos Interpres.
- Gómez Leal, N., Mahecha González, J., y Serrano Galvis, A. (2011). Francisca Guerra, la enérgica e iracunda y otras protagonistas de la Independencia colombiana. *Revista Goliardos*, 18(15), 98-114.
- Lux, M. (2014). *Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes. Discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790-1830)*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Mahecha González, J., y Serrano Galvis, A. (2010). Crimen y castigo: represión de las autoridades españolas contra las mujeres que participaron en la Independencia de la Nueva Granada. *En Otras Palabras* (18), 103-110.
- Monsalve, J. D. (1926). *Mujeres de la Independencia*. Bogotá: Imprenta Nacional.